MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DE
MIGRACIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

RESOLUCIÓN Nº 191.-

POR EL CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA PARA ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS.

Asunción, 24 de mayo de 2011

VISTA: *El Acta de Informe y Evaluación presentada por los miembros del Comité de Evaluación de documentos y ofertas, de la Dirección General de Migraciones, en la cual eleva el informe de recomendación para la adjudicación de Adquisición de Materiales Eléctricos; y*

CONSIDERANDO: *Que, en el acta recomienda Adjudicar a la firma Comercial, Agro veterinaria y Ferretería El Productor, para la provisión de los Bienes Licitados, de conformidad a la Disponibilidad Presupuestaria de la Institución".*

Que*, la Ley 978/96 "De Migraciones", en el Art. 146 inc. f) establece que el Director General de Migraciones deberá administrar los fondos previstos en el Presupuesto General de la Nación, para la Institución y demás recursos establecidos en esta Ley; así como el inc. g) establece que deberá realizar los demás actos necesarios para el mejor cumplimiento de los fines y objetivos de la Dirección General de Migraciones*

POR TANTO,

EL DIRECTOR GENERAL

RESUELVE:

Artículo 1º. *Adjudicar el presente llamado a Contratación Directa, para la "Provisión de Materiales Eléctricos",a la firma Comercial Agro veterinaria y Ferretería El Productor con RUC.709630-5, por un monto total de Gs. 11.579.300 (Guaraníes once millones quinientos setenta y nueve mil trescientos).*

Artículo 2º. *Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.*

Abog. ROSSANA MIERES
Secretaria General

Lic. JULIO BENITEZ ALBAVI
Director General